

			FLORENCIA ALBERTA MENDEZ DE VALERIO				TROCHA CARROZABLE A UNA LONGITUD DE 18.00 KM. APROX. SE INGRESA POR LA IZQUIERDA A UNOS 500 M. SE ENCUENTRA EL ÁREA AFECTADA.				
46	DIQUE 5B/ CONFLUENCIA	2501395-CAS-P1R-208	ROMAN TEODOSIO MONTALVAN VALVERDE	32100065	Carrizal	Casma	POR LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE (PE-1N) APROXIMADAMENTE EN EL KM 373, SE INGRESA POR LA DERECHA MEDIANTE LA CARRETERA AN-1036 A UNA LONGITUD DE 190 M. APROX. SE INGRESA POR LA IZQUIERDA A UNOS 300 M. SE ENCUENTRA EL ÁREA AFECTADA.	799750.0628	8950079.0536	PE-11006375 /ÁREA SIN ANTECEDENTE REGISTRAL	2,847.85
47	DIQUE 06B / CONFLUENCIA	2501395-CAS-P1R-301	ORLANDO JUSTO SANTIAGO CALDAS	32111138	San Francisco	Casma	POR LA CARRETERA DE CASMA A HUARAZ (PE-14) APROXIMADAMENTE EN EL KM 3+200, INGRESAR POR LA DERECHA MEDIANTE UNA TROCHA CARROZABLE HASTA EL C.P. SAN FRANCISCO BAJO, DE ESE PUNTO INGRESAR A LA DERECHA UNA LONGITUD APROXIMADA DE 0.9 KM. SE ENCUENTRA EL ÁREA AFECTADA.	801288.9036	8948701.5900	PE-07008038 PE-11000937 PE-07007090 PE-11045216 /ÁREA SIN ANTECEDENTE REGISTRAL	13,163.06
48	DIQUE 09 / RIO GRANDE	2501395-CAS-P1R-623	DALILA VICTORIA VEGA SHUAN	32109487	Portada Alta	Yautan	POR LA CARRETERA DE CASMA A HUARAZ (PE-14) HASTA EL CRUCE CON LA CARRETERA AN-1055, INGRESAR A LA DERECHA HASTA LLEGAR AL C.P. CASA BLANCA, CONTINUAR POR LA TROCHA CARROZABLE UNA LONGITUD DE 1.91 KM APROXIMADAMENTE, DE AHÍ INGRESAR A LA DERECHA UNA DISTANCIA DE 350 METROS HASTA LLEGAR AL RÍO GRANDE, SE ENCUENTRA EL ÁREA AFECTADA.	817506.6215	8946094.7043	PE-02102726 PE-02102736 /ÁREA SIN ANTECEDENTE REGISTRAL	2,621.81

Asimismo, se comunica que todo aquel tercero interesado en cuestionar el reconocimiento de las mejoras a favor del ocupante señalado en el cuadro precedente, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado adjuntando los documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación, podrán apersonarse al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado, o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual – ANIN: <https://sso.anin.gob.pe/login>

Lima, julio de 2025
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PREDIAL

LAFRANCOL PERU S.R.L.**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Conforme al artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Junta General de Socios de fecha 16 de setiembre de 2025, se aprobó la Disolución y Liquidación de la empresa Lafranco Perú S.R.L. y se nombró como liquidador al Estudio Yori Abogados S.C.R.L.

Se hace la presente publicación para los fines de Ley.

Lima, 18 de setiembre de 2025

Estudio Yori Abogados S.C.R.L.

LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 412 de la Ley General de Sociedades, se hace saber que mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 15 de setiembre del 2025, se acordó la **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN** de la sociedad **FITBROS SAC**, con R.U.C N° 20604807485, nombrándose como liquidador a la Sra. Rosa Luz Espinoza Márquez, con DNI N° 07008330, y con las atribuciones otorgadas y para los fines pertinentes de ley.

Lima, 16 de setiembre del 2025.

LIQUIDADOR

EDICTO JUDICIAL.- Expediente N° 00567-2023-0-3002-JR-CI-01. Demandante: JULIAN HINOSTROZA GARAMENDI Y OTROS. Demandado: EMPRESA DE TRANSPORTES VIRTUAL EXPRESS SA. Materia: CONVOCATORIA A JUNTA O ASAMBLEA GENERAL. Por Resolución N° TRECE, del 2 de setiembre de 2025, se realiza la CONVOCATORIA JUDICIAL A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la empresa demandada, en PRIMERA CONVOCATORIA para el día de VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2025, a las 10.00 A.M y, en SEGUNDA CONVOCATORIA para el día VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025, a las 10.00 A.M., la misma que se llevará a cabo en la sede social de la empresa ubicada en MANZANA A-1, LOTE 1, ASENTAMIENTO HUMANO NADINE HEREDIA, LA RINCONADA, PAMPLONA ALTA-SAN JUAN DE MIRAFLORES-LIMA, con la siguiente agenda: i) Remoción de los actuales miembros del Directorio; ii) Elección de lo nuevos miembros del Directorio; iii) Remoción del actual Gerente General; iv) Elección del nuevo Gerente General; y v) Revocatoria, de los poderes otorgados al actual apoderado. Para este efecto, interviene como presidente, JULIAN HINOSTROZA GARAMENDI, y, como secretario, BENITO SILVA CLEMENTE, designándose, como FEDATARIO al Notario Público de Lima, RAUL FERNANDEZ VALDERRAMA. Firman: JUEZ FRANK PAUL FLORES GARCIA, ESPECIALISTA MARCO ANTONIO LOAIZA IZQUIERDO.

EDICTO. Expediente N° 04879 - 2024 - 0 - 3207 - JP - CI - 04, ante el Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Justicia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, Esp. Legal CONCHA BENDEZU CARLOS JOSÉ, que despacha el señor juez Dra. GODOY CANALES NATALI PAULINA; Don MIGUEL MAMANI LAIME solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de quien fuera su señora madre JULIANA LAIME GUTIERREZ DE MAMANI fallecida en la ciudad de Lima, para los fines de ley. VICTOR PEDRO ZAZZALI PEÑA Abogado C.A.L.L. N° 003734. San Juan de Lurigancho, 18 de setiembre del 2025. **PEDRO ZAZZALI PEÑA - ABOGADO - CALL N° 003734.**

“**KARDEX N° 551-25-NC:** ANTE MÍ, SE PRESENTA JENNY ZORAIDA SULCA SULCA DE CONDORI, SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE ALEJANDRO SULCA MORENO, FALLECIDA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY LIMA, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - NOTARIO PUBLICO - AVENIDA NICOLAS AYLON N° 6685 CENTRO POBLADO VITARTE CENTRAL-ATE.

KX. 547-2025-NC: Ante mí, se presentó WALTER VERANO GUERRA, solicitando la sucesión intestada de LIDIA ISABEL ARAUCO RICARDE DE VERANO, fallecido el 31 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, lo que comunico conforme a Ley, Lima 17 de setiembre de 2025. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.° 6685, Ate.

ANTE EL 1ER J.P.L DEL RÍMAC, EXP: 1783-2025, SEC. HINOJOSA; TERESA DOLORES RUIZ ESTRADA, SOLICITA LA INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE SU CORRESPONDIENTE ACTA DE NACIMIENTO, NACIDA EL DÍA 21.01.1953 EN EL DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA, LIMA, 18.09.2025. GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE INMUEBLE.- HAGO DE CONOCIMIENTO QUE **RUMUALDA TEODORA MIRANDA VARGAS DE JAIMES**, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE UN TERRENO DE 41.58 METROS CUADRADOS QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE DENOMINADO REGISTRALMENTE “TERRENO FRENTE A CALLE ENRIQUE PALACIOS MANZANA 84, LOTE A, DISTRITO DE MIRAFLORES, LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N°49061319 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, NOTIFICÁNDOSE A LOS QUE APARECEN COMO TITULARES REGISTRALES O SUS SUCESORES: MARIA ALTAGRACIA CASTILLO VIUDA DE MEDINA, FELIX ALBERTO MEDINA SALAS, ZOILA MEDINA VIZCARDO, JUANA ZOILA MEDINA VIZCARDO DE ANDRADE, ANGELICA MEDINA VIZCARDO, ROSA ELIZABETH GUEVARA MANRIQUE, ROSA ELISABETH GUEVARA DE RODRIGUEZ, GABINO ENRIQUE GUEVARA GARCIA, O SUS SUCESORES BEATRIZ JULIA MONTEAGUDO VILLAVICENCIO DE GUEVARA, BETTINA MARJORIE GUEVARA MONTEAGUDO, ENRIQUE FRANKLIN GUEVARA MONTEAGUDO, ERICK RONALD GUEVARA MONTEAGUDO, BORIS KENETH GUEVARA MONTEAGUDO; Y CARLOS MANUEL GUEVARA GARCIA, OSCAR MANRIQUE VIZCARDO, JOSEFINA MANRIQUE VIZCARDO, SOFIA MANRIQUE VIZCARDO, GRACIELA MANRIQUE VIZCARDO, ROSA ELIZABETH GUEVARA MANRIQUE, SUSANA AIDEE MANRIQUE ALVAREZ, SUSAN AIDEE MANRIQUE DE PACHAS, O SUS SUCESORES DANIEL MICHAEL PACHAS MANRIQUE, CARLOS ALFONSO PACHAS MANRIQUE Y ANNA PATRICIA PACHAS MANRIQUE; LUIS VICENTE MANRIQUE ALVAREZ, LUISA MELCHORA MANRIQUE ALVAREZ, JUAN MIGUEL JESUS MANRIQUE ALVAREZ, VICTOR MANUEL MANRIQUE ALVAREZ. QUIEN CONSIDERE TENER MOTIVO PARA Oponerse haga valer su derecho en mi despacho, sito en la Av. Republica de Panamá 6596, BARRANCO, LIMA, PNC-4037. LIMA, 01 DE SETIEMBRE DE 2025. **OSCAR EDUARDO GONZALEZ URUA - NOTARIO DE LIMA.**

RECTIFICACION DE PARTIDA.- Kardex NC- 014.- En mi oficio notarial sito en Av. Alejandro Tirado 279, Urb. Santa Beatriz, Cercado de Lima, Lima, se presenta don MARIO ALFREDO SWAYNE MONTALVO, solicitando se rectifique el acta de defunción de su madre doña YSABEL BLANCA MONTALVO DIAZ, en cuanto a su nombre, así en donde dice: ISABEL BLANCA MONTALVO DIAZ, debe decir: YSABEL BLANCA MONTALVO DIAZ. Lo que comunico para los fines de ley. Lima, 15 de setiembre del 2025. **RODRIGO GÁLVEZ MARTÍN - NOTARIO DE LIMA.**

Expediente N° 7013.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima, de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, se ha apersonado la señorita **ANGIE SOFIA DE LA PEÑA BONILLA**, identificada con DNI N° 73122383, con domicilio en Calle 1233 Departamento 404, Edificio A3, Conjunto Residencial Kampu, distrito de Ate, Lima; solicitando la Sucesión Intestada de quien fuera su madre doña **MIRIAM ROSSANA BONILLA ALMONACID**, quien estuvo inscrita en RENIEC con DNI N° 08784481, fallecida intestada el 23 de junio del 2025, en el distrito de Jesús María, Lima, teniendo su último domicilio en el distrito de Ate, Lima, lo que se comunica a todas las personas que se consideran con derecho a esa sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 17 de setiembre de 2025. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

K042324.- SUCESION INTESTADA.- A MI OFICIO UBICADO EN AVENIDA LARCO 449 MIRAFLORES, **VICTOR HUGO RODRIGUEZ SOTO**, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE **ERNESTO RODRIGUEZ FERRARI**, FALLECIDO EL 22 DE ENERO DEL 1999, Y **MARGARITA SANTOS SOTO RAMOS DE RODRIGUEZ**, FALLECIDA EL 21 DE AGOSTO DE 2020. COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA 12 DE SETIEMBRE DEL 2025. **SANDRO MAS CARDENAS - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

K041389.- SUCESION INTESTADA.- A MI OFICIO UBICADO EN AVENIDA LARCO 449 MIRAFLORES, **NILTON PERCY ALARCON ROJAS**, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE **VIDAL ALARCON BALBUENA**, FALLECIDO EL 20 DE ENERO DEL 2021, Y **HORTENCIA DELIA ROJAS GONZALES DE ALARCON**, FALLECIDA EL 18 DE ENERO DE 2021. COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA 12 DE SETIEMBRE DEL 2025. **SANDRO MAS CARDENAS - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA.- Ante el 4° J.P.L. del MBJ Condevilla que despacha la Dra. Carmen Verónica Vicente Milla, Especialista Dra. Miriam Mariene Medina Bellido, Exp. 03218-2025, Felix Daniel Curiel Rojas, María Esther Curiel Rojas, Mario Gonzalo Curiel Rojas y Miguel Curiel Rojas, solicitan Sucesión Intestada de sus padres Daniel Curiel Polo, fallecido el 18 de agosto del 2013 y María Ignacia Rojas Linares, fallecida el 30 de enero del 2000, en la ciudad de Lima, 10 que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a herencia. Lima, 17 de setiembre del 2025. **FRANCIS G. ANTICONA FLORES - Abogado - CAL. 61628.**

EDICTO JUDICIAL.- Exp. 00639-2025, ante el 3° JPL de Lince - San Isidro, que despacha el doctor Rodrigo Fernando Hualpa Talace, a solicitud de MIGUEL ANGEL CALDERON AZANERO, a fin de que se rectifique su partida de nacimiento N° 67 del 14 de diciembre del 1978 para corregir el estado civil de su madre que figura como “Casada”, debiendo ser correcto “Soltera”, y el nombre que aparece como “SOLEDAD AZANERO DE CALDERON”, debiendo ser PALMIRA SOLEDAD AZANERO PALOMINO; se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCION 02.- San Isidro, 24 de Abril del 2025.- Parte pertinente: “... SE RESUELVE: ADMITIR a tramite la solicitud de RECTIFICACION DE PARTIDA, interpuesta por MIGUEL ANGEL CALDERON AZANERO en vía del proceso NO CONTENCIOSO y se cita a las partes para la Audiencia de Declaración y Actuación Judicial para el 26 de setiembre de 2025 a horas 2:45 de la tarde...” Lima, 19 de setiembre del 2025. **JUAN MANUEL FUENTES DIAZ - Abogado - Reg. CAL. 25658.**

EDICTO.- Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, que despacha el señor Juez Brayan Luis Espíritu Vega, Especialista Legal Robert Jesús Serra Muñoz, Expediente N° 03451-2025-0-1866-JP-CI-03. Que, Alejandro Napuri Anchorena, Carlos Humberto Napuri Anchorena y María Carmela Napuri Anchorena de Origg, solicita la Sucesión Intestada del causante **ALEJANDRO NAPURI DAVILA** quien falleció sin testar el día 24 de enero de 1987 en el distrito de la Victoria y de la causante **MARIA AMALIA JORDAN TORERO DE NAPURI**, quien falleció sin testar el día 22 de octubre de 1992 en el Cercado de Lima, dicha solicitud fue admitida mediante resolución número 01 de fecha 14.08.25, en la vía del Proceso No Contencioso. Miraflores, 11 de setiembre de 2025. **PODER JUDICIAL. ROBERT JESUS SERRA MUÑOZ - SECRETARIO JUDICIAL - Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN LA AV. LAS ALONDRAS 317-SANTA ANITA- LIMA, SE HA PRESENTADO DON JOSE LUIS BASTIDAS GUTARRA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **NARCISO BASTIDAS CHUQUILLANQUI**, FALLECIDO EL 24 DE ENERO DEL 2023, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA URB. VULCANO MZ. F LT. 5 ASOC. SAN PEDRO, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; A FIN QUE SE DECLARE A LOS HEREDEROS LEGALES DEL CAUSANTE. LO QUE SE PUBLICA CON EL PROPÓSITO QUE LOS QUE TENGAN DERECHO LO HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LEY. LIMA, 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. **HELARD PAUL BECERRA CORONADO; ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**